

y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería,

#### HA RESUELTO

Primero. Autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características principales se describen a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.  
 Emplazamiento:  
 Finalidad de la instalación: Alimentar en 66 kV la nueva Sub. «Espaldillas».  
 Línea eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 1 de la Sub. «Espaldillas».  
 Final: Apoyo núm. 19 de la L.A. 66 kV «Santa Elvira-Alcores».  
 T.m. afectado: Alcalá de Guadaíra.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en km: 0,656 km.  
 Tensión en servicio: 66 kV.  
 Conductores: LA-280.  
 Apoyos: 2, Metálicos galvanizados.  
 Aisladores: U-100-BS.  
 Presupuesto, €: 89.589,42 €.  
 Referencia: R.A.T. 101878.  
 Exp.: 227160.

Segundo. Declarar en concreto la Utilidad Pública, impliando ésta la Urgente Ocupación, según lo establecido en los arts. 53.º y 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y a los efectos señalados en el Capítulo V del Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica con las condiciones especiales siguientes:

1. Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la correspondiente Autorización de Explotación, que será emitida por esta Delegación Provincial previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el art. 132.º del R.D. 1955/2000.

2. Esta autorización se otorga a reserva de las demás licencias o autorizaciones necesarias de otros Organismos, y sólo tendrá validez en el ejercicio de las competencias atribuidas a esta Delegación.

3. La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella. En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven, según las disposiciones legales vigentes.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castela, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Comercial Carmoan, S.L.L.  
 Último domicilio: Carlo Goldoni, 30, 29004, Málaga.  
 Acto que se notifica: Resolución denegando lo solicitado.

Notificado: El Morabitin Driss.  
 Último domicilio: Avda. Los Manantiales, 14-16. 29620, Torremolinos (Málaga).  
 Acto que se notifica: Resolución concediendo lo solicitado.

Notificado: Domínguez González, Francisco Luis.  
 Último domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, Portón 5, Nave 12, 29004, Málaga.  
 Acto que se notifica: Petición de documentación.

Notificado: Zion Marciano, Avraham.  
 Último domicilio: Montserrat Roig, 2, 3.º B, 29011, Málaga.  
 Acto que se notifica: Petición de documentación.

Málaga, 27 de diciembre de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de incoación y trámite de audiencia en el expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor del Muelle o Cargadero de Mineral de la Compañía de Riotinto (Huelva) a los interesados que se citan.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Muelle o Cargadero de Mineral de la Compañía Riotinto, en Huelva, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación de la Resolución de Incoación del Expediente, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 45, de 19 de abril de 2001, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 106, de 3 de mayo de 2001, así como, en virtud del artículo 84 del referenciado cuerpo legal, la notificación del trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios, poseedores y titulares de otros derechos afectados por la delimitación del entorno del Bien, cuya delimitación literal y gráfica ya fue publicada en los Boletines de referencia,

así como a los que, habiéndose intentado la notificación, no se ha podido efectuar, o bien se desconoce el domicilio, y que se relacionan en el anexo I.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Gualupe Ruiz Herrador.

#### ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES O DE OTROS DERECHOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR, O BIEN SE DESCONOCE EL DOMICILIO

Don Rafael Páez Rodríguez.  
Construcciones Azagra, S.A.

*CORRECCION de errores del Anuncio de 24 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a don Domingo Barrera Gil liquidación de la sanción recaída en procedimiento sancionador en materia de patrimonio histórico de Andalucía (BOJA núm. 133, de 14.11.2002).*

Detectado error material en el anuncio que se cita, se modifica el mismo en los siguientes extremos:

En el apartado 2.º Hechos probados:

Donde dice: Realización de obras y destrucción de parte de un acueducto integrado en una Zona Arqueológica declarada Bien de Interés Cultural, sin la preceptiva autorización de la Administración de Cultura.

Debe decir: Utilización de aparatos destinados a la detección de restos arqueológicos sin contar con la Administración de Cultura.

En el apartado 3.º Infracción:

Donde dice: Art. 76.1.e) y g) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE num. 155, de 29 de junio de 1985).

Debe decir: Art. 113.5 de la Ley 1/91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Cádiz, 6 de diciembre de 2002

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Diego Baena Solas.

DNI: 30.157.143.

Expediente: CO/2002/781/AG.MA/INC.

Infracciones. 1. Leve art. 64.3, 68 y 73.1.a), Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 20 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 60,1 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Carmen María Pulido Luna.

Expediente: CO/2002/444/G.C/PES.

Infracciones: 1. Menos Grave, art. 112.1, Reglamento de Pesca, Decreto 6 de abril de 1943.

Fecha: 12 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 15,03 €.

Acto notificado: Resolución Expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ronaldo Maya Fernández.

DNI: 30.401.326.

Expediente: CO/2002/381/G.C/CAZ.

Acto notificado: Cambio Instructor.

Córdoba, 11 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se